

Acta de la Sesión 553 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 11 de octubre de 2018.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Mtro. Miguel Hitara Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade	Medio Ambiente
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada	Arquitectura
Luis Enrique Zavaleta Jiménez	Diseño de la Comunicación Gráfica
Martin Villa Sánchez	Diseño Industrial
Fernanda Virginia Lara Vergara	Posgrado en Diseño

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido.

El Presidente informa que el Mtro. Miguel Hirata Kitahara fue nombrado Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Acto seguido, el Secretario pasa lista y con la presencia de ocho miembros da inicio la Sesión 553 Ordinaria, a las 09:42 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 553-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la conformación del Comité del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, periodo 2018-2020.

El Presidente menciona que la Coordinadora del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información presenta la propuesta de profesores para conformar el Comité del Posgrado, con los siguientes miembros del personal académico:

- Dra. María Lizbeth Gallardo López, del Departamento de Sistemas
- Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, del Departamento del Medio Ambiente
- Dra. Blanca López Pérez, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

- Dra. Yadira Alatraste Martínez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
- Dr. Alfredo Garibay Suárez, del Departamento de Administración

Menciona que hay una fe de erratas porque el Dr. Rodrigo Ramírez pertenece al Departamento del Medio Ambiente y no al de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la conformación del Comité del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, periodo 2018-2020, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 553-2

Aprobación de la conformación del Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, periodo 2018-2019, con los siguientes miembros del personal académico:

Dra. María Lizbeth Gallardo López

Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez

Dra. Blanca López Pérez

Dra. Yadira Alatraste Martínez

Dr. Alfredo Garibay Suárez

2. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional.*

El Presidente comenta que recientemente se actualizaron los Lineamientos de los Posgrados, no obstante, hay una serie de consideraciones que observó, por ejemplo, los Lineamientos vigentes piden que los alumnos de doctorado elaboren un solo artículo para obtener el grado; otra es un interés particular por ofrecer un curso propedéutico de ingreso al posgrado para orientar a los estudiantes.

Alude la conformación de una Comisión Académica que trabajó y entregaron su propuesta de actualización, la intención es que se integre una Comisión del órgano para que revise la propuesta, la ajuste y presente las reformas que considere convenientes.

Propone la siguiente fórmula de integración: dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos alumnos.

Pregunta si hay comentarios.

La Mtra. Silvia Gabriela García pregunta si ella como estudiante de Doctorado puede participar en la Comisión y cuándo concluiría sus trabajos.

El Presidente consulta a la Subdelegada en Legislación Universitaria si hay algún inconveniente en que participe la Mtra. García. Acto seguido, aclara que sí puede participar la Mtra. García.

Somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, solicita propuestas.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

La representación de un órgano personal queda vacante.

Se propone por parte de los miembros del personal académico a la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez y a la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade.

Se propone por parte de los alumnos a la Alumna Fernanda Vergara Lara Vergara y al Alumno Martín Villa Sánchez.

El Presidente propone como asesores para esta Comisión a: Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño, y Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente propone como mandato para esta Comisión lo siguiente:

- Revisar los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y elaborar una propuesta, con base en el documento

presentado por la Comisión Académica integrada por el Director de la División.

- Realizar una consulta a la comunidad divisional sobre la propuesta de Lineamientos.

Propone de plazo para que esta Comisión concluya su mandato el 15 de marzo de 2019.

El Presidente somete del pleno el mandato y el plazo, los cuales son aprobados por unanimidad.

Acuerdo 553-3

Integración de la Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

La representación de un órgano personal queda vacante.

Personal Académico

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade

Alumnos

Alumna Fernanda Vergara Lara Vergara

Alumno Martín Villa Sánchez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño, y Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación.

Mandato:

- Revisar los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y elaborar una propuesta, con base en el documento presentado por la Comisión Académica integrada por el Director de la División.
- Realizar una consulta a la comunidad divisional sobre la propuesta de Lineamientos.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 15 de marzo de 2019.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente expone el caso del alumno **Gil Bartomeu Martí**, matrícula 2173804256, procedente de la Universidad Federal de Río de Janeiro, donde realizó los estudios de la Maestría en Arquitectura Paisajística, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de ingreso al Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos.

Pregunta a la Subdelegada en Legislación Universitaria si no necesariamente tiene garantizada la matrícula.

El Secretario explica que el alumno ya está cursando el Doctorado, pero hubo una serie de situaciones por las cuales él no pudo presentar o no se dio trámite a su solicitud de revalidación en tiempo y forma por el sismo ocurrido en septiembre del año pasado.

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen de Revalidación de Estudios, el cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el caso del alumno **Moreno Rivera Edgar Rodolfo**, matrícula 2153075679, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde cursó algunos módulos de la Licenciatura en Diseño Industrial; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen de Acreditación de Estudios, el cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el caso de la alumna **Salinas Carreño Tania Patricia**, matrícula 2182014993, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la UAEM, donde cursó algunas UEA de la Licenciatura en Arquitectura, pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen de Establecimiento de Equivalencia, el cual es aprobado por unanimidad.

Le sigue el caso de la alumna **Soto Reséndiz Venus del Rocío**, matrícula 2163069012, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde cursó algunos módulos de la Licenciatura en Arquitectura; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay comentarios.

La D.C.G. Dulce María Castro solicita que se corrija el Dictamen porque dice alumno y es alumna.

El Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen de Acreditación de Estudios, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

Finalmente, se expone el caso del alumno **Vargas Cedillo Alan Alfonso**, matrícula 2172037368, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde cursó algunos UEA de la Licenciatura en Diseño Industrial; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen de Acreditación de Estudios, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 553-4

Aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

Revalidación de estudios

Gil Bartomeu Martí

Matrícula 2173804256

Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

Acreditación de estudios

Edgar Rodolfo Moreno Rivera

Matrícula 2153075679

Licenciatura en Diseño Industrial

Venus del Rocío Soto Reséndiz

Matrícula 2163069012

Licenciatura en Arquitectura

Alan Alfonso Vargas Cedillo

Matrícula 2172037368

Licenciatura en Diseño Industrial

Establecimiento de Equivalencia

Tania Patricia Salinas Carreño

Matrícula 2182014993

Licenciatura en Arquitectura

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de una solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

El Presidente expone el caso de la **Mtra. Isela Claudia Valdéz Sánchez**, matrícula 2123805338 del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos. Pide que se indiquen las fracciones de los artículos 46 y 49 del RES.

El Secretario informa que son las fracciones I y III.

El Presidente aclara que este Dictamen se ampara en el Reglamento de Estudios Superiores, artículos 46 y 49, fracciones I y III. Pregunta si hay comentarios. Al no haber, somete a consideración del pleno aprobar que la Mtra. Valdéz adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir del trimestre 19-I hasta el trimestre 20-O y así pueda concluir con sus estudios de maestría, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 553-5

Autorización de la solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno por vencimiento del plazo máximo en Posgrado:

Mtra. Isela Claudia Valdéz Sánchez

Matrícula 2123805338

Doctorado en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos

Ampliación por seis trimestres a partir del 19-I

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

El Presidente informa que los proyectos que se proponen para aprobación son los siguientes:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor responsable
1	Desarrollo de Proyectos relacionados con el Laboratorio de Estructuras Ligeras	Mtra. María Teresa Bernal Arciniega Mtro. Ernesto Noriega Estrada
2	Investigación en el Laboratorio de Arquitectura del Paisaje	Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza Mtro. Armando Alonso Navarrete Daniel Jesús Reyes Magaña
3	Proyecto para egresados y alumnos que tengan experiencia profesional	Mtra. María Itzel Sainz González Arq. Alda María Zizumbo Alamilla Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Renovación de Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor responsable
1	Salud-UAM	Dra. Susana Hazel Badillo Sánchez Dra. María Elena Flores Castillo
2	Tendencias del Urbanismo Internacional	Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes

		Dra. Maruja Redondo Gómez Dr. Sergio Padilla Galicia
--	--	---

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno cada uno de los proyectos de servicio social, los cuales se aprueban cada uno por unanimidad.

Acuerdo 553-6

Aprobación de los siguientes dictámenes de proyectos de servicio social:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor responsable
1	Desarrollo de Proyectos relacionados con el Laboratorio de Estructuras Ligeras	Mtra. María Teresa Bernal Arciniega Mtro. Ernesto Noriega Estrada
2	Investigación en el Laboratorio de Arquitectura del Paisaje	Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza Mtro. Armando Alonso Navarrete Daniel Jesús Reyes Magaña
3	Proyecto para egresados y alumnos que tengan experiencia profesional	Mtra. María Itzel Sainz González Arq. Alda María Zizumbo Alamilla Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Renovación de Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor responsable
1	Salud-UAM	Dra. Susana Hazel Badillo Sánchez Dra. María Elena Flores Castillo
2	Tendencias del Urbanismo Internacional	Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes Dra. Maruja Redondo Gómez Dr. Sergio Padilla Galicia

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

El Presidente expone la solicitud de periodo sabático de la **D.I. Ana Isabel Vicente Vidal**, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por dieciocho meses, a partir del 14 de enero de 2019 al 13 de julio de 2020. Comenta que por ser más de un año, no se somete a aprobación, sólo se da por recibida la solicitud.

La D.C.G. Dulce María Castro Val pregunta si se van a modificar los Dictámenes porque no es el único caso.

El Presidente aclara que si se modificarán.

Le sigue la solicitud de periodo sabático del **Dr. Miguel Arzate Pérez**, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por once meses, a partir del 7 de enero de 2019 al 6 de diciembre de 2019. Aclara que en este caso sí se aprueba porque es menos de un año. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar dicha solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

Continúa con la solicitud de periodo sabático del **Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla**, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por seis meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019.

El Presidente comenta que no afecta la programación académica del Departamento. Sugiere que una vez aprobadas las solicitudes de periodo sabático, se hagan las convocatorias para cubrir las plazas y la carga académica.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar dicha solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

Le continúa la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez**, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por siete meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de agosto de 2019.

El Presidente sugiere que se autorice el periodo sabático por seis meses en virtud de que el mes de agosto es periodo vacacional.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón comenta que la Dra. Álvarez solicitó el periodo sabático aun y cuando está previsto el periodo vacacional.

El Presidente refiere el Acuerdo 01/90 UAM-SITUAM, en su artículo 4, los sabáticos se gozan en términos pares.

El D.I. Julio Ernesto Suárez menciona que lleva una lógica, cada año laborado son dos meses de sabático, no se puede contabilizar por medio año.

El Dr. Edwing Antonio Almeida dice que el cálculo que le hace la Coordinación de Recursos Humanos es de siete meses, por lo que se tendría que revisar esa parte.

El Presidente dice que independientemente de que la Coordinación de Recursos Humanos indique que son siete meses, se deben apegar al Acuerdo 01/90 UAM-SITUAM.

El Dictamen quedaría de la siguiente manera: “En relación a la solicitud de periodo sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en consecuencia se presenta el siguiente Dictamen: De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por la profesora y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda aprobar la solicitud de periodo sabático por seis meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019”.

Somete a consideración del pleno aprobar dicha solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 553-7

Aprobación del periodo sabático del Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por un periodo de once meses, a partir del 7 de enero de 2019 al 6 de diciembre de 2019, periodo en el que realizará cuatro volúmenes de una revista digital, una infografía y un libro digital.

Acuerdo 553-8

Aprobación del periodo sabático del Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en Tiempo, por un periodo de seis meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, periodo en el que realizará el avance del Libro Ciudades de Caminos, así como la revisión y preparación del acervo fotográfico para una exposición y libro fotográfico.

Acuerdo 553-9

Aprobación del periodo sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por un periodo de seis meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, periodo en el que realizará un curso como aula virtual en apoyo a la UEA Razonamiento y Lógica Simbólica I, cuyo proyecto se denomina Modelo de organización sistémica y habilidades del pensamiento enfocado a la Lógica Simbólica desde el lenguaje y la inteligencia emocional.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente comenta sobre el 10° Coloquio Internacional de Historia y Diseño: “El Lenguaje identidad en el arte, el diseño y la historia”, previsto para los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2018, coordinado por el Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios.

La D.C.G. Dulce María Castro pone énfasis en las respuestas del profesor en las que hay un tono subido. Sugiere que se revisen los documentos en las jefaturas antes de que lleguen a la Comisión.

Menciona que las observaciones que hace la Comisión las hace de manera respetuosa.

El Mtro. Miguel Hirata toma nota y tratará de cuidar esa parte.

El Secretario cree que el tono de las respuestas no fue institucional.

La Alumna Fernanda Virginia Lara recalca que la Comisión ha estado trabajando en una propuesta de modificación de los Lineamientos, este documento es equitativo para todos y siempre ha sido la visión de la Comisión.

El D.I. Julio Ernesto Suárez coincide con que el tono de las respuestas es subido e incluso sarcástico.

El Presidente comenta que hay reglas que se aprobaron, hay que guardar respeto al trabajo que se realiza en el órgano.

La D.C.G. Dulce María Castro dice que este tipo de eventos que requieren de recursos federales, deben ser aspectos serios cuando pasa por una comisión del órgano, es un respaldo que otorga la institución a las actividades académicas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida cree que en los Lineamientos se debe incluir que los eventos que requieren de recursos se registren.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno aprobar dicho Coloquio, el cual se aprueba por unanimidad.

Le sigue el Curso de actualización Redacción de artículos de investigación en inglés, del 14 al 18 de enero de 2019, coordinado por el Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinación Divisiva de Investigación. Pregunta si hay comentarios, al no

haber, el Presidente somete a consideración del pleno aprobar dicho Curso, el cual se aprueba con 11 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Continúa con el Foro Internacional del Juego, del 22 al 26 de octubre de 2018, coordinador por la Dra. Blanca Estela López Pérez, el Dr. José Revueltas Valle y el Mtro. Roberto García Madrid, adscritos al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

El Presidente comenta que este Foro atrae a muchos estudiantes. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar dicho Foro, el cual se aprueba por unanimidad.

Prosigue con las modificaciones del Seminario Desarrollo regional, urbano y vivienda del 2018 al 2024, previsto para el 9, 16, 23 y 30 de octubre, y 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2018, y coordinado por el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo, adscritos al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

La D.C.G. Dulce María Castro comenta que para contextualizar, este Seminario fue aprobado anteriormente con otro título, diferentes alcances y ponentes, esto tiene su razón de ser por la elección de julio de este año.

El Presidente comenta que se da por recibida la información porque ya se aprobó el Seminario.

Acto seguido, presenta el Seminario Internacional de Arquitectura Bioclimática. Hacia una Arquitectura Net Zero, previsto para el 15, 16 y 17 de octubre de 2018, coordinador por el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón y la Mtra. Gloria María Castorena Espinosa, adscritos al Departamento del Medio Ambiente.

El Presidente pide difundir este tipo de eventos porque hay ponentes externos a la comunidad, lo cual hay que aprovechar. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración dicho Seminario, el cual es aprobado por unanimidad.

Expone el 2do. Seminario Internacional de Arquitectura Bioclimática Sustentable en Europa, previsto para el 18 y 19 de octubre de 2018, coordinador por el Dr. José Roberto García Chávez y el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, adscritos al Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar dicho Seminario, el cual se aprueba por unanimidad

Finaliza con el Seminario La ciudad implícita, previsto del 15 de octubre al 12 de noviembre de 2018, coordinado por el Dr. Nicolás Amoroso Boelcke y la Dra.

Olivia Fragoso Susunaga, adscritos al Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar dicho Seminario, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 553-10

Aprobación de los siguientes cursos de actualización:

10° Coloquio Internacional de Historia y Diseño:
“El Lenguaje identidad en el arte, el diseño y la historia”

Del 9 al 12 de octubre de 2018

Coordinador: Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida
Departamento de Evaluación del Diseño en el
Tiempo

Curso de actualización Redacción de artículos de
investigación en inglés

Del 14 al 18 de enero de 2019

Coordinador: Dr. Isaac Acosta Fuentes
Coordinación Divisional de Investigación

Foro Internacional del Juego

Del 22 al 26 de octubre de 2018

Coordinadores: Dra. Blanca Estela López Pérez,
Dr. José Revueltas Valle y Mtro. Roberto García
Madrid

Departamento de Investigación y Conocimiento
del Diseño

Seminario Internacional de Arquitectura
Bioclimática. Hacia una Arquitectura Net Zero

15, 16 y 17 de octubre de 2018

Coordinadores: Dr. Aníbal Figueroa Castrejón y
Mtra. Gloria María Castorena Espinosa
Departamento del Medio Ambiente

2do. Seminario Internacional de Arquitectura
Bioclimática Sustentable en Europa
18 y 19 de octubre de 2018
Coordinadores: Dr. José Roberto García Chávez y
Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet
Departamento del Medio Ambiente

Seminario La ciudad implícita
Del 15 de octubre al 12 de noviembre de 2018
Coordinadores: Dr. Nicolás Amoroso Boelcke y
Dra. Olivia Fragoso Susunaga
Departamento del Medio Ambiente

8. Análisis, discusión y, en su caso, autorización para que la Mtra. Isaura Elisa López Vivero imparta la UEA “Taller de dibujo asistido por computadora” en la Especialización en Diseño Ambiental, durante el trimestre 18-O, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.15 de los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente menciona que el Coordinador del Posgrado en Diseño Bioclimático solicita al Consejo Divisional autorizar que la Mtra. Isaura Elisa López Vivero imparta la UEA “Taller de dibujo asistido por computadora” en la Especialización en Diseño Ambiental en el trimestre 18-O, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.15 de los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Refiere nuevamente que de conformidad con la competencia de los jefes de departamento, les corresponde a ellos la asignación de la carga académica, sin embargo, en los Lineamientos se prevé esta situación, los cuales se deben modificar.

El Presidente somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 553-11

Autorización para que la Mtra. Isaura Elisa López Vivero imparta la UEA “Taller de dibujo asistido

por computadora” en la Especialización en Diseño Ambiental, durante el trimestre 18-O, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.15 de los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

9. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente comenta que ya se tienen los techos presupuestales a nivel de la División, se tuvo una reunión con los Jefes de Departamento y el calendario propuesto para la elaboración presupuestal es el siguiente:

Jefes de Departamento entregan su propuesta de Anteproyecto de Presupuesto a la Dirección	22 de octubre de 2018
División integra la propuesta y la entrega a la OTCD	24 de octubre de 2018
OTCD envía convocatoria a reunión de la Comisión	24 de octubre de 2018
Reunión de la Comisión para revisar la propuesta e invitar a los Jefes de Departamento a exponerla, y elaboración de Dictamen	25 y 26 de octubre de 2018
Sesión de Consejo Divisional	5 de noviembre de 2018

Propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 5 de noviembre de 2018.

El Secretario aclara que para que no se convoque de manera urgente y se envíe con los tiempos previstos para convocar de manera ordinaria, la Sesión tendría que ser el 7 de noviembre de 2018.

El Presidente informa que el presupuesto es el mismo del año pasado, el cual se ve mermado, hay una reducción porque hay que pagar las licencias de Office. El

siguiente año se tendrá que hacer un mejor uso de los recursos, se tendrá que revisar con mucho más detalle el apoyo para viajes, el consumo de bebidas azucaradas, galletas, comidas, la Dirección va a disminuir el apoyo. Se tienen que esbozar diferentes políticas y habrá que fomentar el software libre.

Cree que los logros se deben tomar en cuenta para la distribución del presupuesto, por ejemplo, la eficiencia terminal. Hay un reto para aceptar a más alumnos, lo cual implica más recursos.

La D.C.G. Dulce María Castro dice que hay una serie de cuestiones que se tienen que revisar, por ejemplo, los Acuerdos 09 y 10 no les permite contratar a profesores de tiempo completo, lo cual tiene un impacto serio en la docencia.

El Rector General tiene un acuerdo para ampliar la matrícula y no se han tomado en cuenta muchas de las cuestiones, la discusión va más allá, habría que establecer un diálogo con el Rector General para resolver este tipo de cosas.

El Mtro. Miguel Hirata hace extensiva una inquietud por parte de algunos miembros del Departamento en cuanto a pedir a la Dirección de CyAD que sea muy cuidadosa para que las otras divisiones y en otros niveles se actúe de la misma forma.

En lo que respecta a la matrícula, pide ser críticos y no asumir en automático aumentarla en detrimento de la calidad académica, sugiere buscar el equilibrio entre necesidades y calidad académica.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que ahora que se les solicitó la previsión de ingresos, los responsables de los que organizan eventos no quieren hacer nada que contenga ingresos porque hay muchos trámites que se deben realizar y es complicado.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la prórroga para el 7 de noviembre de 2018, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 553-12

Autorización de la solicitud de prórroga para la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el 7 de noviembre de 2018.

10.Asuntos Generales

El Presidente pregunta si hay comentarios.

La D.C.G. Dulce María Castro invita a todos a la presentación de una publicación de Germán Montalvo, Diseñador importante de México; la División lo postuló para una beca de FONCA, el próximo 13 de octubre de 2018, a las 12:00 horas en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

Habrán otros diseñadores importantes en este evento.

El Sr. Luis Enrique Zavaleta solicita el uso de la palabra para la Srita. Berenice Mújica.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Mújica, lo cual se aprueba por unanimidad.

La Srita. Berenice Mújica comenta, en su calidad de Presidenta del Comité Electoral, que no hay representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura en el Consejo Académico, ella convocó a reunión del Comité, pero le preocupa que no se reúna el quórum. Pide que este órgano haga un exhorto al Comité Electoral para que se reúnan.

El Presidente dice que no tiene la certeza legal para que este órgano colegiado lo tenga que hacer, en todo caso se tendría que incluir en el Orden del Día un punto para esto.

Al Consejo Divisional no le correspondería, se daría por enterado, el representante de Arquitectura se podría sumar y apoyar en la difusión.

El Secretario informa que por una omisión en el Dictamen de la Comisión de Faltas aprobado en la Sesión pasada, no se incluyó el trimestre a partir de la cual sería suspendida la Srita. Isis García, siendo éste a partir del 19-I.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión, siendo las 11:23 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario